

INFORME DE GESTIÓN

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 001 del 30 de marzo de 2022.

NORMAS Acuerdo 001 – 2022 del 30 de marzo de 2022 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”.*

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaria técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sesiones en las que participaron

ASISTENTES:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				30/03/2022	13/06/2022	05/09/2022	Fecha	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	SDDE	Secretario de Despacho	P	1	1	1		3
	INVEST IN BOGOTÁ	Directora Ejecutiva	I	1	1	1		3
	IDT	Directora	I	1	1	1		3
	IPES	Director	I	-	1	1		2
	SDDE	Jefe OAP	S	1	1	1		3
	VEEDURIA DISTRITAL	Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	1	1	-		3
	SDH	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	IP	1	1	1		3
	SDP	Subsecretaria	IP	1	1	1		3
	SDG	Despacho		1	1	1		3
	IDT	OAP	O	1	1	1		3
	IDT	Contratista	O	1	1	1		3
	VEEDURÍA DISTRITAL	Profesional Especializado	O	1	1	1		3
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1	1		3
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1	1		3
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1	1		3
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1	1		3
	SDDE	Contratista	O	1	1	1		3
	SDDE	Contratista	O	-	1	1		2
	IPES	Subdirectora	O	1	1	1		3



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS Una (1)

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS (-)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si X No
 Reglamento Interno: Si X No
 Actas con sus Anexos: Si X No
 Informe de Gestión: Si X No

FUNCIONES BÁSICAS	FECHA	SE ABORDO	
	05/09/2022	SI	NO
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.	13/06/2022	X	
2. Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	13/06/2022 05/09/2022	X	
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	25/05/2022 07/06/2022 13/06/2022 05/09/2022	X	
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.	13/06/2022 05/09/2022	X	
5. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	30/06/2022 05/09/2022	X	
6. Adoptar su propio reglamento.	30/03/2022	X	
7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.	NA		
8. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así	13/06/2022 30/06/2022	X	



Anexo 2: Informe de gestión

como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	05/09/2022		
FUNCIONES ESPECÍFICAS	FECHA	SE ABORDO	
	05/09/2022	SI	NO
1. Hacer seguimiento, al menos una vez al semestre, a la implementación de las políticas de gestión y desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.	05/09/2022	X	
2. Presentar informes de gestión trimestrales del Comité.	13/06/2022	X	
3. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que integran el presente comité.	13/06/2022 30/06/2022 05/09/2022	X	
4. Requerir informes a los comités institucionales de gestión y desempeño sobre la gestión y desempeño de la entidad.			X
5. Presentar un informe anual con sus respectivas decisiones tomadas durante las sesiones programadas para esa vigencia.			X
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el sector.	13/06/2022 30/06/2022 05/09/2022	X	
7. Adoptar mecanismos o estrategias que permitan la participación ciudadana y de partes interesadas en el control de la gestión del sector.	30/06/2022 05/09/2022	X	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	<p>El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo fue aprobado en la sesión del 30/03/2022 y se encuentra conformado por 8 funciones básicas y 7 funciones específicas de la instancia, estas actividades se cumplirán en el desarrollo de las cuatro sesiones ordinarias programadas para la vigencia 2022 de manera conjunta entre las Secretaría distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, Invest In Bogotá y el Instituto Para la Economía Social.</p> <p>A partir de las directrices establecidas en el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, en lo referente a funciones básicas y generales contempladas en el Acuerdo 001 del 2022, el cual fue suficientemente socializado con los miembros e invitados del comité, se dispuso en el cronograma una sesión de proposiciones y varios, la cual tiene como objetivo principal permitir que las entidades que integran el sector</p>
--------------------------------------	---



	<p>propongan temas de interés y se realice seguimiento a compromisos y requerimientos que efectúen los entes de control y que sea imperativa exposición en estos espacios; con el fin de lograr una adecuada articulación entre las entidades y lograr exaltar las buenas prácticas que se llevan a cabo.</p>
<p>ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIAXZ</p>	<p>El Plan de Trabajo aprobado en la sesión ordinaria del día 30/03/2022 se ha venido desarrollando conforme a lo acordado e incluso se han realizado mesas de trabajo de coordinación y articulación entre las entidades que integran el sector Desarrollo Económico Industria y Turismo, estos encuentros se resumen de la siguiente manera:</p> <p>07/07/2022 Reunión preparatoria de coordinación Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo / Secretaría Distrital de Planeación en donde se desarrolló la agenda que se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento al cierre de brechas FURAG. ● Armonización de políticas públicas del sector. ● Armonización de la información. ● Revisión calendario rendición de cuentas del sector. ● Identificación de líneas estratégicas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo. <p>07/07/2022 Reunión de Coordinación Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo / Secretaría Distrital de Planeación en donde se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Políticas Públicas lideradas por el sector Formulación/actualización Seguimiento. ● Agenda Bogotá Región. ● Implementación POT. <p>16/08/2022 Reunión preparatoria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se explican los términos y condiciones en las cuales debe presentarse la información para la tercera sesión del comité con el objeto de lograr una reunión ejecutiva y coordinada.



	<p>31/08/2022 Primera reunión de coordinación y preparación de la rendición de cuentas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar la metodología a emplear en la rendición de cuentas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.• Logística del evento de rendición de cuentas. <p>07/09/2022 Segunda reunión preparatoria de la rendición de cuentas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none">• IDT: Responsable de la introducción del evento.• IPES: Desarrollar los objetivos de la rendición.• SDDE: Orientaciones generales. <p>Nota aclaratoria: <i>Funciones básicas.</i></p> <p><i>7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño. Con respecto a esta función no se desplegarán gestiones por que ninguna de las entidades que integran el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ostenta la calidad de líder de política de gestión y desempeño, las cuales se encuentran taxativamente estipuladas en el artículo 20 del decreto 807 del 2019.</i></p> <p>A modo de conclusión, es pertinente indicar que se sesionó de manera ordinaria el 05/09/2022 tal y como se prevé en la normativa que lo reglamenta, en donde participaron activamente las entidades que integran el sector, con respecto a los invitados permanentes asistieron en su totalidad, situación que se logra gracias a la constancia de la secretaria técnica del comité, es pertinente indicar que dentro del término legal oportuno se remitió el acta de la sesión para revisión y observaciones por los directivos del sector, una vez culminado el proceso se procedió con la firma de la misma y se dispuso en el micrositio de la SDDE.</p>
--	--



	Para concluir, es importante indicar que en términos generales el Comité está cumpliendo de manera oportuna con las funciones para las cuales ha sido creado.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
13/06/2022		Presentación y aprobación estructura de la Política Pública Distrital de Turismo.	No requiere seguimiento adicional
	<p>SÍNTESIS: Durante la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 05/09/2022 se presentó dentro de la agenda la precitada política la cual se caracteriza por ser participativa e incluyente que va encaminada a impactar favorablemente el sector económico de la ciudad enfocado principalmente en lo sectorial (gremios, prestadores de servicio turístico, asociados), territorial (localidades, ruralidad, RAPE) y poblacional (mujeres, LGTBI, jóvenes, indígenas, afrocolombianos, víctimas, personas con discapacidad, niños, turistas).</p>		

ALFREDO BATEMAN SERRANO
 Presidente de la sesión del CSGD
 Secretario de Desarrollo Económico

CAROLINA CHICA BUILES
 Secretaria Técnica del CSGD
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Jully Alexandra Paniagua González – Contratista OAP	
Revisó	Carolina Chica Builes – jefe OAP SDDE	
Aprobó	María del Pilar Barrios Gutiérrez – PE 222-27 DS	